

Número: 20260000000252
Fecha: 23-01-2026

**CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR**



Unidad de Gestión de
Personal Investigador (GESPI)
Universidad Zaragoza

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI-2026-020	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3.1 – Investigador iniciado	F. CONVOCATORIA	12-01-2026
DEPARTAMENTO	Física Teórica		
CENTRO	Facultad de Ciencias		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 22 de enero de 2026 en Zaragoza establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Baremo

Apartado 1: Formación: hasta 30 puntos

-Calidad de la formación universitaria cursada, premios, becas, etc.

Apartado 2: Experiencia investigadora genérica: hasta 30 puntos

-Años de experiencia en investigación u otra experiencia profesional relevante, participación en proyectos de investigación, artículos publicados, presentación en conferencias, estancias, premios, becas, etc...

Apartado 3: Experiencia específica: hasta 40 puntos

- Experiencia en montaje y operación de detectores de partículas 5 puntos
- Experiencia en análisis de datos de detectores de partículas 10 puntos
- Experiencia en técnicas de laboratorio relacionadas con detectores de bajo fondo, física subterránea, radiopureza, etc... 10 puntos
- Experiencia en desarrollo de código para adquisición, reconstrucción de sucesos y análisis de datos 15 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria

Pruebas Objetivas: No

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 22 de enero de 2026

La Secretaria
de la Comisión de Selección (1)

Fdo.: _____

(1) La firma será preferentemente electrónica

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/803812b8c908fb19b1d00700361112b3>

CSV: 803812b8c908fb19b1d00700361112b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
GLORIA LUZÓN MARCO	Secretaria de la Comisión de Selección	22/01/2026 16:03:00	